


DDYA	RESOLUCIÓN N.º208-PCM-2026	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA DISTRIBUIDORA ELPAR SRL
ANTECEDENTES

Resolución 110-PCM-2026.

La factura 0016-00079622 de fecha 31/03/26 presentada por la firma DISTRIBUIDORA ELPAR SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma DISTRIBUIDORA ELPAR SRL corresponde a la compra de chocolino cacao plus para Día del Veterano y los caídos en Malvinas.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0119.301.02.21(Construyendo ciudadanía Bienes de consumo. Productos alimenticios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

DISTRIBUIDORA ELPAR SRL factura 0016-00079622 de fecha 31/03/26 por un monto de pesos trescientos noventa y seis mil doscientos catorce con ochenta y ocho centavos.....\$396.214,88

El comprobante presentado por la firma DISTRIBUIDORA ELPAR SRL corresponde a la compra de chocolino cacao plus para Día del Veterano y los caídos en Malvinas.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0119.301.02.21(Construyendo ciudadanía Bienes de consumo. Productos alimenticios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche,01 de abril de 2026
GRDR/GP/sag